



JUNIO • 2020

INFORME CONJUNTO

sobre

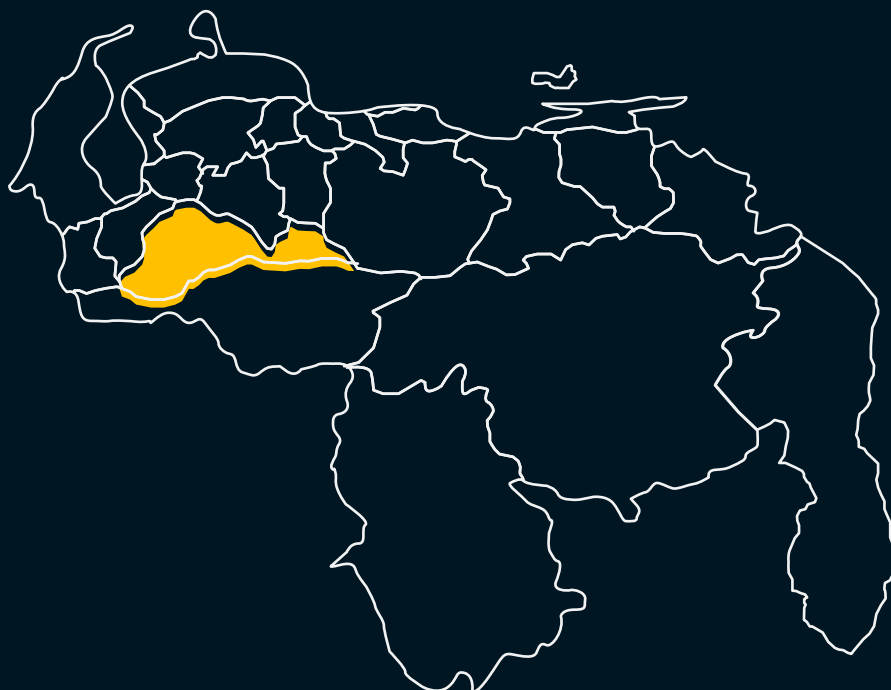
Patrones de Violación

del **Derecho a la Defensa**

de los **Derechos Humanos**

EN VENEZUELA

>>> Estado Barinas



contexto

Barinas es uno de los estados de la región de Los Llanos al suroccidente del país con una población de 800.000 habitantes. Su capital es la ciudad de Barinas. Es un estado donde las políticas del gobierno nacional tienen una gran ascendencia en el gobierno regional y los gobiernos locales debido a que es el estado natal del fallecido ex presidente Hugo Chávez.

Como producto de la emergencia humanitaria que se extiende en todo el país, la población de Barinas sufre reiterados y prolongados cortes de electricidad que pueden alargarse hasta 14 horas diarias, dejando a las personas totalmente incomunicadas. Los problemas de abastecimiento de gasolina también son agudos. La falta de combustible se ha acentuado en los últimos 6 meses y ha impedido a las personas moverse dentro y fuera del estado.

En el estado no existen medios de comunicación independientes debido a la política de cierre que ha venido aplicando las autoridades hace varios años. Los radios o portales web que puedan funcionar como actores imparciales son permanentemente amedrentados desde altas esferas de poder y los equipos de trabajo temen la clausura o una sanción si cuestionan o permiten opiniones críticas dentro de los espacios de información. El último medio impreso independiente fue el Diario La Prensa. Está fuera de circulación desde el año 2019.

La medida de Cuarentena que lleva ya más de 4 meses ha aumentado el número de detenciones arbitrarias en la entidad. Las detenciones son utilizadas por los cuerpos de seguridad para obligar a las personas a guardar el confinamiento, pero la escasez de alimentos, medicinas y la necesidad de obtener ingresos a diario no permite a las personas cumplir con la medida por tanto tiempo. En el estado son pocas las organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos habiendo antecedentes de criminalización y persecución que terminaron con detenciones arbitrarias y torturas a personas defensoras por parte de los cuerpos de seguridad.

patrones

>>> Agresiones y amenazas a la integridad personal

Entre los años 2018 y 2020, se han documentado al menos 20 ataques en contra de las personas defensoras de derechos humanos en el estado Barinas. Estos ataques han consistido en agresiones verbales y/o físicas y amenazas cometidas por agentes policiales y militares y también por grupos de civiles irregulares bajo la aquiescencia del Estado que han puesto en riesgo la integridad de las personas.

>>> Intimidación y hostigamiento

A menudo las personas defensoras de derechos humanos son blanco de asedio en sus lugares de residencia o trabajo, reciben amenazas por vía telefónica y son amedrentadas a través de caravanas armadas, particularmente en el municipio Ezequiel Zamora, capital de Santa Bárbara de Barinas. Durante 2019, al menos 8 personas activistas se vieron forzadas a desplazarse a otros países por la vigilancia a la que estaban sometidas en sus residencias, las amenazas telefónicas y los allanamientos a sus sedes de trabajo. También, en el 2020, algunas personas DDH fueron víctimas de robo armado por cuerpos de seguridad del estado.

>>> Detenciones arbitrarias y torturas

Durante los últimos tres años las personas defensoras de derechos humanos han sido víctimas de detenciones arbitrarias y actos de tortura. En 2019, 6 mujeres activistas de derechos humanos fueron arrestadas por protestar pacíficamente y torturadas por cuerpos militares durante el tiempo de detención. Tres de ellas nunca fueron presentadas en tribunales. Asimismo, en el marco de las protestas pacíficas de 2019, dos activistas fueron detenidas y torturadas por las fuerzas militares. En 2020, fueron arrestados arbitrariamente 2 activistas de derechos humanos por cuerpos de seguridad con el apoyo de grupos de civiles armados, una en su residencia y la otra cuando acompañaba una protesta pacífica por servicios públicos.

impactos

El trabajo de las personas DDH en el estado Barinas se desempeña en un contexto adverso y hostil. Las posibilidades de dar respuesta a una gran cantidad de víctimas de violaciones de derechos humanos son muy limitadas enfrentando amenazas que ponen en peligro la vida y la integridad física y psicológica. Es por eso que el número de activistas y organizaciones dedicadas a la defensa de derechos humanos ha mermado considerablemente en los últimos años.

La reducción de grupos y organizaciones ha tenido como consecuencia que se pierdan oportunidades para capacitar y formar a los ciudadanos en la defensa y exigibilidad de sus derechos. La censura en los pocos

medios de comunicación disponibles limita los espacios para informar, denunciar y promover los derechos humanos en la población, así como documentar situaciones de violación que recogen los periodistas.

— Las personas detenidas y torturadas por ejercer el derecho a la defensa de derechos humanos en su gran mayoría se han visto forzadas a abandonar el país o cambiar de actividad huyendo de la represión. Hoy en día varias de ellas reciben terapia psicológica producto de las secuelas de las torturas. Incluso 2 organizaciones que realizaban labores en la defensa de los derechos humanos cesaron su trabajo y cerraron sus puertas para dedicarse a otras labores que no resulten incómodas para el gobierno.